



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande - Piura

## Órgano Encargo de las Contrataciones

### ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03-2024-MDT-OEC – PRIMERA CONVOCATORIA,

A las 9:00 horas del día 02 de julio del año Dos Mil Veinticuatro, órgano encargado de las contrataciones, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, en amparo de lo dispuesto en el numeral 43.2 del artículo N°43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, donde establece que el órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Contratación Directa.

Así, mismo, el artículo 102 del RLCE, establece una vez aprobada la Contratación Directa, la entidad efectúa mediante acciones inmediatas, requiriéndose invitar a un proveedor, cuya oferta cumpla con las características y condiciones establecidas en las bases, las cuales contine como mínimo lo indicado en los literales a), b), c),d), f), l) y o) del numeral 48.1 del artículo 48. La oferta puede ser obtenido por cualquier medio de comunicación.

En cumplimiento, a ello, se realizó la invitación mediante CARTA N° 18-2024-MDT-OFI.LOG Y PATR de fecha 28 junio de 2024 a la empresa **COSILPO INGENIEROS S.A.C**, con RUC: 20603883960, para que presente su oferta al Procedimiento de Selección de la **Contratación Directa N°03-2024-MDT-OEC-1**.

#### PRESENTACION DE FERTAS

Que, mediante CARTA N°001-2024/CP, de fecha 01 julio de 2024. Con expedienté de N°09286-2024 de tramite documentario, se ha Recepcionado la oferta del postor **CONSORCIO PIURA** integrado por **COSILPO INGENIEROS S.A.C** con RUC. 20603883960 y **BRALCO CONTRATISTAS GENERALES S.R.L** con RUC: 20481871027, correspondiente a la **Contratación Directa N°03-2024-MDT-OEC-1**, cuyo objeto de la **CONTRATACIÓN EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA DE LA OBRA “RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. INICIAL N°907 DEL CENTRO POBLADO OLIVARES DE SAN FERNANDO DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA”, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2522677**

Documentación para la admisión y calificación de la oferta de la documentación de presentación obligatoria

Se indica que, según lo establecido en los documentos requeridos en la sección específica de las bases, se verifico para la ADMISION

DOCUMENTOS DE LA ADMISIÓN	POSTOR CONSORCIO PIURA
Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	Cumple
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Cumple
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. <b>(Anexo N° 4)</b>	Cumple
Promesa de Consorcio <b>(ANEXO N° 5)</b>	Cumple
El precio de la oferta en SOLES <b>(Anexo N° 6)</b>	Cumple
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

#### EVALUACIÓN ECONÓMICA

Acto seguido el órgano encargado de las contrataciones, indica que la oferta económica presenta, los siguientes resultados.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande - Piura

## Órgano Encargo de las Contrataciones

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN
	PRECIO DE LA OFERTA
CONSORCIO PIURA integrado por COSILPO INGENIEROS S.A.C con RUC. 20603883960 y BRALCO CONTRATISTAS GENERALES S.R.L con RUC: 20481871027.	S/ 1,678,499.93

### SOBRE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE ACUERDO A LAS BASES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD EN OBRAS SIMILARES
CONSORCIO PIURA integrado por COSILPO INGENIEROS S.A.C con RUC. 20603883960 y BRALCO CONTRATISTAS GENERALES S.R.L con RUC: 20481871027.	El postor presenta experiencia y cumple

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

EL órgano encargado de las contrataciones, como consecuencia del resultado final, se otorga la Buena Pro, conforme al siguiente detalle:

POSTOR ADJUDICADO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO PIURA integrado por COSILPO INGENIEROS S.A.C con RUC. 20603883960 y BRALCO CONTRATISTAS GENERALES S.R.L con RUC: 20481871027.
MONTO TOTAL ADJUDICADO	S/ 1,678,499.93

El otorgamiento de la Buena Pro se registrará y notificará en el SEACE, el mismo quedará consentido desde el día siguiente de publicado el otorgamiento de buena pro en el SEACE.

El órgano encargado de las contrataciones, deja constancia que, considerando el principio legal de presunción de veracidad, se presume como veraz la documentación que forma parte de la oferta, presentada por el proveedor citado en la presente acta del procedimiento de selección.

Finalmente, se da por concluido el acto de otorgamiento de la Buena Pro, suscribiéndose la presente acta.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE  
Lic. Mario Arturo Díaz Loo  
JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO